

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 464

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL AL
CORTOMETRAJE DE FICCIÓN DENOMINADO "
ANTICUERPO".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta.

El objeto del presente proyecto de resolución es reconocer al Proyecto Audiovisual de Cortometraje de Ficción denominado "Anticuerpo", producido por Carina Gavalda y dirigido por Sofía Chizzini & Ludmila Rogel, quienes también son responsables del Guion, este cortometraje tiene el privilegio de haber resultado Ganador del Concurso Historias Breves 2022 del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el concurso de cortometrajes más prestigioso de Argentina. Siendo la primera vez que un proyecto de la ciudad de Ushuaia gana este concurso.

El equipo de trabajo esté conformado por técnicos de Ushuaia que cuentan con amplia experiencia en el campo. El grupo de trabajo asciende a veinte técnicos de diferentes áreas (dirección, fotografía, producción, arte, maquillaje, vestuario, etc.), dos incipientes actrices de la provincia, un actor, además de un gran número de extras. Las locaciones que se utilizaron representan una diversidad de lugares que se caracterizaran para esta ficción, así mismo, muestra la majestuosidad paisajística de la ciudad de Ushuaia.

La finalización de la producción se proyecta para noviembre del presente año, y el estreno, de acuerdo a los convenios del INCAA, se realizará en las ediciones 2024 del reconocido Festival internacional de Mar del Plata y el el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI). Además, el Cortometraje hará un amplio recorrido por diferentes festivales, tanto nacionales como internacionales. Finalmente, quedará a disposición de los usuarios en CINEAR, la plataforma argentina de video a demanda del INCAA y ARSAT.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial al Cortometraje de Ficción denominado "Anticuerpo", proyecto producido por Carina GAVALDA y dirigido por Sofía CHIZZINI y Ludmila ROGEL, por ser ganador del Concurso Historias Breves 2022 del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), y que se estrenara en la edición 2024 del Festival Internacional de Mar del Plata y el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI).

Artículo 2°.- Reconocer, distinguir y entregar copia de la presente resolución por su labor a la productora Carina GAVALDA y las guionistas y directoras Sofía CHIZZINI y Ludmila ROGEL.

Artículo 3°.- Felicitar por su labor al equipo de trabajo que está llevando adelante el desarrollo de preproducción, rodaje y postproducción, el cual está formado por técnicos de amplia experiencia de la ciudad Ushuaia.

Artículo 4°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUCITO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO